

MEMORIA

Y ESTADOS

CON QUE DIÓ CUENTA A LA JUNTA GENERAL

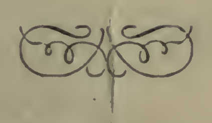
DE LA HERMANDAD DE CARIDAD

EL DIA 6 DE ENERO DE 1864,

EL SECRETARIO

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Don Antonio Machado.



GUATEMALA

IMPRENTA DE LA PAZ: C. DE GUADALUPE, FRENTE AL N. 4.

1864



MEMORIA

Y ESTADOS

CON QUE DIO CUENTA A LA JUNTA GENERAL

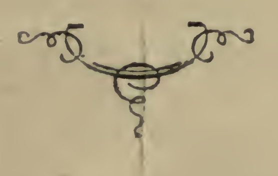
DE LA HERMANDAD DE CARIDAD

EL DIA 6 DE ENERO DE 1864,

EL SECRETARIO

DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

Don Antonio Machado.



GUATEMALA.

IMPRENTA DE LA PAZ: C. DE GUADALUPE, FRENTE AL N. 4

1864

Sr. Ministro: Sres. Hermanos:

LA Junta de gobierno cuyas funciones terminan hoy, viene, segun lo prescriben los estatutos, á presentaros el cuadro compendiado de sus trabajos, durante el año que acaba de espirar.

Satisfactorio es á la Junta, al devolveros la casa cuya direccion la confiasteis, poder aseguraros, que á pesar de las crisis que hemos atravesado, este establecimiento de caridad, ha continuado su marcha de progreso, recibiendo en todos sus ramos mejoras de consideracion.

ASISTENCIA Á LOS ENFERMOS.

Esta primera parte de la administracion se encuentra en un estado de mejora notorio. No es ya de manos mercenarias, de quien reciben los alimentos y medicinas, es de las benéficas hijas de San Vicente de Paul, que llamadas por su instituto á ejercer la caridad, y á no ver en los pobres enfermos sino la imágen misma del Salvador, les pro-

curan llenas de amor y solicitud, el alivio en sus dolencias.—Ellos son tratados con esmero y asiduidad.—Sus cuerpos y las camas en que descansan se mantienen siempre en el mayor aseo; para conseguirlo, ha sido necesario crear un aumento considerable de ropa; por esto observareis que los gastos hechos en este ramo durante el año pasado, esceden á los de los anteriores; pero por este medio se ha logrado, que desaparezca enteramente de las salas el mal olor que antes se sentia.

Se han hecho tambien en ellas otras mejoras; pero aun faltan algunas, que la escasez de fondos impidió poner por obra.—La principal de ellas es la construccion de otra sala en el departamento de hombres.—En el año de 1862 fué tan grande la afluencia de enfermos á la de medicina, que se hizo indispensable ocupar la parte que habia disponible en la de cirugia, y colocar camas en medio de ambas.—La necesidad de recibir á los que acuden á la casa á buscar remedio para sus males, antes que negar la entrada al único asilo que tenemos para la humanidad doliente, pudo tan solo disculpar aquel hecho.

El se ha repetido de una manera mas apremiante en el año que acaba de transcurrir.—Las salas de cirugia no fueron suficientes para contener los heridos y enfermos, que, especialmente en tres épocas distintas, vinieron del ejército que se hallaba en la campaña, sin que hubiese alcanzado á llenar esta falta, el haber ocupado tres de los cuartos que últimamente se fabricaron en el piso alto.

La Junta no pudo remediar los males que señalo; pero abriga la esperanza, que restablecida ya la paz, aumentarán las rentas de la casa, y en el año que ahora empezamos podrá la Hermandad llevar á efecto obra tan importante.

Del estado de la Contraluria con que muy en breve os daré cuenta, aparece, que se han asistido en el año 3,805 enfermos, que de estos han salido curados 3,191, que han muerto 396 y que existen aun en la casa 218.—La mortalidad por tanto en los doce meses anteriores es de un 10 p g, y comparándola con la del año de 1862 se nota en ella una baja de 2 6 3 p g.

Este resultado tan halagüeño debe atribuirse á la exactitud y órden que se observa en las salas y á la prohibicion absoluta de que no se introduzcan de afuera alimentos de ninguna clase.

SUMINISTRACIONES.

Convencida intimamente la Junta de la importancia de este ramo, ha dirigido todos sus conatos hácia él y ha logrado mejorarlo.

Por fallecimiento de Don Manuel Oliver suministrador de la carne, lo hace en la actualidad el Sr. D. Jorje Ponce bajo las mismas condiciones.

El atole, uno de los artículos de mayor consumo, se confecciona ya en la casa con ventajas palpables tanto en su calidad como en su precio. Algunas otras suministraciones han sido suprimidas con idénticos resultados, y hoy tan solo quedan las de pan, arroz, botica, leña y velas, procurándose en todas el mejor arreglo y economia.

HERMANAS DE CARIDAD.

El dia 25 de Junio último llegaron al Hospital las otras 4 hermanas que el Sr. Hermano mayor por encargo de la Junta solicitó de la Superiora de la Congregacion de Paris, y el dia 31 de Julio se hicieron cargo de las oficinas para cuyo desempeño fueron pedidas; desde entónces todo el régimen interior de la casa se halla á cargo de estas

caritativas é inteligentes señoras, facilitándose de esta manera al Sr. Hermano mayor el gobierno del establecimiento; desde entónces tambien fueron suprimidos los empleos de 1.° y 2.° boticario, sustituyéndose ademas, con una mujer al mozo que les auxiliaba, todo con un ahorro notable en los fondos.

RENTAS.

Las circunstancias dificiles del año que acaba de terminar, produjeron, como era natural, algun trastorno en las rentas de la casa; ellas se resintieron, como se resintió todo.

Sin esas circunstancias, hubieran sido mas que suficientes no solo para cubrir los gastos ordinarios del Hospital, sino tambien para estinguir la deuda anterior.

Por el estado de la Tesoreria que pronto os leeré vereis, que los ingresos del año pasado solo llegan á 24,201 $, 12,000 $ ménos que los de 1862, 3,059 $ ménos que los de 1861; ellos sin embargo han sido bastantes para hacer frente á las erogaciones de la casa, y para amortizar gran parte de lo que se adeudaba.—Si los créditos que el Hospital tiene á su favor hubieran sido satisfechos, la deuda que reconoce quedára cubierta, y con el sobrante se habrian emprendido las mejoras que antes he insinuado.

De estas sencillas consideraciones, basadas en el cuadro de los ingresos y egresos del establecimiento, se colige evidentemente el buen estado de su administracion, merced al inteligente celo del Sr. Hermano mayor, y á las notables economias que se han introducido desde que las Hermanas de caridad manejan con tanto tino esta casa de beneficencia.

El Sr. Hermano mayor, por medio de su apo-

derado el Sr. D. Juan José de Elizalde, continúa reclamando del Gobierno español el equivalente de los 54 zurrones de añil, que por cuenta de la casa iban para Cadiz en el año de 1804, y que fueron tomados por los ingleses.—Segun la última comunicacion del Sr. Elizalde, dicho Gobierno habia reconocido ya el valor de 28 zurrones, sin haberlo hecho de los 26 restantes por no aparecer en el registro del buque.—El repetido apoderado seguia trabajando para hallarlos, y algunos datos que le han sido remitidos, hacen esperar que los encuentre y que en el presente año pueda recibirse el producto líquido del reclamo.

OBRAS.

En el mes de Febrero se concluyó, quedando en estado de servicio, el tramo del piso alto, cuya fábrica comenzó en Noviembre de 1862.

El anfiteatro, la cocina, la botica y demas oficinas han recibido algunas mejoras; pero todavia necesitan otras.—La cocina demanda mas estension y podria dársela, formando un patio hácia el lado del corral, poniendo en él la pila que ahora está en el interior.

La botica requiere tambien que se la provea de los utensilios necesarios para confeccionar algunas medicinas, con lo que se logrará, disminuir el gasto que ocasiona el comprarlas ya confeccionadas.

CEMENTERIO.

Ha estado bajo la inspeccion del Hermano D. Juan Francisco de Urruela, quien le ha asistido con el esmero y constancia con que desempeña siempre los cargos que la Hermandad confia á su caritativo celo.—Se reedificó el Osario que fué destruido por el temblor del 19 de Diciembre de 1862; y

ademas se han hecho otras reparaciones que demandaba el edificio.

Los cadáveres sepultados durante el año ascienden á 1,113 segun el estado del Custodio.—Por lo demas los rendimientos del Cementerio superan á los de los años anteriores, á pesar de haberse dado sepultura gratuita á 665.

FESTIVIDADES.

Las funciones religiosas se han celebrado con las solemnidades acostumbradas; en las de los Santos Patronos de la casa, recibieron los enfermos la Sagrada Eucaristia y fueron obsequiados por las piadosas señoras, que tienen esta costumbre todos los años.—Ellas tambien adornaron los altares de la Iglesia y los de las enfermerias.—La Junta agradecida consigna anualmente sus nombres en las actas de sus sesiones.

PLAZA DE TOROS.

La empresa ha continuado bajo la eficaz direccion del Hermano D. Manuel Estrada Cerezo.—Las corridas del año pasado no produjeron ni una tercera parte líquida de lo que han producido en épocas anteriores; pero se espera con fundamento, que, cambiadas ya completamente las circunstancias del pais, la presente temporada, que tambien está á cargo del Hermano Estrada Cerezo, dé mejores resultados.

El Hermano D. José Antonio Gomez que ha servido muy á satisfaccion de la Junta la Tesoreria de la empresa, fué réelecto para el mismo empleo en la actual temporada.

DEFUNCIONES.

Con la muerte de los Sres. D. José Modesto Santa

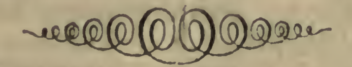
Cruz y D. José de Coloma la Hermandad ha perdido dos de sus principales colaboradores.— Ambos desempeñaron en diversas épocas destinos importantes incluso el de Hermano mayor; siendo á la sazon el Sr. Santa Cruz Consiliario 1.° é Inspector de la botica.

La Junta reconocida por los relevantes servicios de uno y otro hermano, acordó entre otras señales, la de concurrir à sus funerales y conceder al primero de ellos un sepulcro en la peaña de la Cruz, demostracion que no se pudo hacer al segundo por haber dispuesto su familia darle sepultura en el panteon de la Iglesia de San Francisco.

Este es Sres. el resúmen de lo que se ha hecho en el año de 1863.—Si la casa se encuentra en buen estado, á pesar de las vicisitudes de la época, es debido á la inteligencia y tino con que el Sr. Hermano mayor la dirige, y á la eficaz cooperacion de las Hermanas de caridad.

Guatemala, 6 de Enero de 1864.

Antonio Machado.



INDIVIDUOS

QUE COMPONEN LA JUNTA DE GOBIERNO DE 1864.

Hermano mayor.		D. Dámaso Angulo.
Consiliaros.	1.°	D. Juan Francisco de Urruela.
	2.°	Ldo D. Gabriel Santa Cruz.
	3.°	Canón. D. Francisco Espinosa.
	4.°	Canónigo D. Manuel Espinosa.
	5.°	D. José Mária Cortave.
	6.°	D. Vicente Zebadúa.
Tesorero.		D. Timoteo Valenzuela.
Síndico.		Ldo. D. José Urruela.
Secretario.		D. Antonio Machado.
Consiliario supernumerario.		Ldo. D. Manuel Estrada Cerezo.
Subsecretario.		Ldo. D. Juan Fermin Aycinena.
Encargado del Cementerio.		D. Juan Francisco de Urruela.

Practicadas las elecciones, el Sr. Ministro de Gobernacion dirigió á la Hermandad el siguiente discurso.

SEÑORES:

Si en cada uno de los años anteriores, en que me ha cabido el honor de presidir este acto, he manifestado el aprecio que el Gobierno hace de los caritativos servicios de esta Hermandad; hoy creo llenar un deber muy grato para mí al significar la satisfaccion con que el Gobierno, y el pùblico todo, vè el halagüeño estado en que se encuentra este piadoso asilo, no obstante la época penosa que acaba de pasar, que felizmente ha terminado con el restablecimiento de la paz.

El esfuerzo infatigable de las personas que han tenido la direccion de esta casa, compromete altamente la gratitud pública, y exige que todos hagamos fervientes votos por la conservacion de esos amigos de la humanidad doliente y desvalida. Las irreparables pérdidas que la Hermandad ha tenido en algunos de los mas distinguidos de sus miembros, me inspira Sres. el sentimiento que acabo de espresar, y me complazco en considerar, que no solamente haremos votos por la conservacion de los respetables hermanos que han sobrevivido á los que hemos perdido, sino que procura-

rémos inspirar á nuestros hijos y allegados el amor á este asilo benéfico, al cual es preciso consagrarse, fomentando el espíritu religioso y caritativo, mediante el cual se han obtenido las mejoras materiales y formales que están á la vista de todos. A ese espíritu fecundo es al que debemos que Guatemala participe ya de la fragancia de esas hermosas flores del catolicismo, las hijas de la caridad, que plantadas por casi todo el orbe, germinan y crecen en todos los climas, sin que degenere su virtud primitiva.

La posteridad recogerá abundantemente los frutos de esas semillas que ahora se siembran, y no olvidará á los que con tan laudable celo las han procurado.

Proseguid Sres. prestando vuestros caritativos servicios á esta casa, seguros de que Dios os los premiará y de que sereis bendecidos por los desgraciados que son el objeto de vuestros cuidados y de vuestra generosa solicitud.

DE LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN LA

INGRESOS ORDINARIOS Y ESTRAORDINARIOS.

Existencia de 1862......................................	1.
Cobros de deudas atrasadas..............................	
Producto de impuesto sobre las reses que se matan en el rastro.	2.
Id. de puertas, sobre harina, panela y cacao..........	5.
Id. de estancias militares............................	2.
Id. de id. particulares...............................	
Id. de id. de reos de los Departamentos...............	
Id. líquidos de las corridas de toros.................	
Id. del Cementerio, por nichos, sepulturas y dobles....	2.
Id. de réditos de capitales-..........................	
Id. de limosnas y espolios............................	
Id. de impuestos sobre harina y licores estranjeros...	4.
Id. de matrículas de los cursantes de Cirujía.........	
Id. de cueros vendidos á los Sres. Oliver y Ponze...	
Id. de diezmos correspondientes á 1862................	1.
Id. de impuesto sobre billares........................	
Id. de ventas de fincas...............................	
Resultas de cuentas cobradas..........................	
Suma...............$	24.

DEUDAS EN FAVOR DEL HOSPITAL.

La Municipalidad, por estancias de reos y virolentos..............................	2.089. 4	2.
La Municipalidad, por réditos vencidos de capitales que reconoce..........................	811. $1\frac{1}{2}$	
La Tesoreria general, por réditos vencidos de capitales que reconoce....................	275.	1.
La Tesoreria general, por estancias militares....	1.683. $5\frac{1}{2}$	
Varios particulares, por réditos vencidos.................$		
Suma..............$		5.

Acreduria: el Sr. Hermano mayor D. Dámaso Angulo, es por $

Conforme:—*Dámaso Angulo*,—H. m.

EST

DE LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN LA TESORER

INGRESOS ORDINARIOS Y ESTRAORDINARIOS.

Existencia de 1862	1.058. ½
Cobros de deudas atrasadas	625. 2
Producto de impuesto sobre las reses que se matan en el rastro.	2.569. 7
Id. de puertas, sobre harina, panela y cacao	5.568. 4¼
Id. de estancias militares	2.679. 2½
Id. de id. particulares	123.
Id. de id. de reos de los Departamentos	93. 6
Id. líquidos de las corridas de toros	816. 6
Id. del Cementerio, por nichos, sepulturas y dobles	2.947. 4
Id. de réditos de capitales-	604. 4
Id. de limosnas y espolios	61. 2¾
Id. de impuestos sobre harina y licores estranjeros	4.544. 3
Id. de matrículas de los cursantes de Cirujía	30.
Id. de cueros vendidos á los Sres. Oliver y Ponze	456.
Id. de diezmos correspondientes á 1862	1.446. 4½
Id. de impuesto sobre billares	180.
Id. de ventas de fincas	180.
Resultas de cuentas cobradas	216. 1½
Suma $	24.201.

DEUDAS EN FAVOR DEL HOSPITAL.

La Municipalidad, por estancias de reos y virolentos	2.089. 4	2.900. 5½
La Municipalidad, por réditos vencidos de capitales que reconoce	811. 1½	
La Tesoreria general, por réditos vencidos de capitales que reconoce	275.	1.958. 5½
La Tesoreria general, por estancias militares	1.683. 5½	
Varios particulares, por réditos vencidos $		279. 4
Suma $		5.138. 7

Acreduria: el Sr. Hermano mayor D. Dámaso Angulo, es por $ 500.

Conforme:—*Dámaso Angulo*,—H. m.

...ADO

DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN JUAN DE DIOS EN 1863.

EGRESOS ORDINARIOS Y ESTRAORDINARIOS.

Pagado por pan, á los Sres. Cáceres y Lambur	2.201.	$5\frac{1}{4}$
Id. á otros varios, por azúcar, cacao y café............	436.	$4\frac{3}{4}$
Id. por carne, á los Sres. Oliver y Ponze............	2.175.	6
Id. por atole, á la Sra. Juana Ramirez...............	489.	$6\frac{1}{2}$
Id. por velas de sebo, á D. Vicente Flores	321.	
Id. por leña, al Sr. D. Pedro de Aycinena..........	248.	
Id. por medicinas, á D. David Luna y C.ª............	2.314.	$1\frac{1}{2}$
Id. por arroz, á D. Manuel de Urruela.............	448.	$7\frac{1}{2}$
Id. por frijol, á D. Buenaventura Lambur............	80.	
Id. por vino para la Iglesia y enfermos.............	146.	
Id. por manta, zarazas, dril, etc., para las enfermerias..	1.251.	7
Id. por la Contraluria por gasto de plaza, tortillas, leche, hilas, loza, jabon, carbon, aceite higuerrillo, etc., etc.	2.926.	$3\frac{1}{2}$
Pagado por sueldos, salarios y gratificaciones..............	5.039.	$5\frac{1}{4}$
Id. por honorarios á los Receptores de puertas y claveros de la Aduana..............................	496.	$\frac{1}{2}$
Id. por obras y reparos hechos en la Casa............	1.178.	$5\frac{3}{4}$
Id. por gastos del Culto..............................	380.	$1\frac{1}{2}$
Id. por obras del Cementerio, sueldos del Custodio, sepultureros y límpias..............................	793.	$5\frac{1}{2}$
Id. por resto de gastos de viaje de cuatro Hermanas de la Caridad, y muebles..............................	705.	$4\frac{1}{2}$
Id. por resto de la compra de una galera y sitio, hecha en 1860..................................	108.	$7\frac{3}{4}$
Id. al Hermano mayor D. Dámaso Angulo, á cuenta de su acreduria..................................	1.500.	
Suma..............$	23.243.	$\frac{3}{4}$

DEMOSTRACION.

Suma de Ingresos..................	24.201	
Idem de Egresos..................	23.243	$\frac{3}{4}$
Existencia........$	957	$7\frac{1}{4}$

Guatemala, Diciembre 31 de 1863.

Timoteo Valenzuela,—Tesorero.

D JUAN DE DIOS EN 1863.

	Han muerto.	Existentes.	Estancias.
M	.. 159 ..	.. 41 ..	.. 13.373
	.. 150 ..	.. 34 ..	.. 13.433
C	.. 19 ..	.. 40 ..	.. 13.179
	.. 26 ..	.. 21 ..	.. 8.465
I	.. 11 ..	.. 20 ..	.. 4.642
	.. 00 ..	.. 3 ..	.. 561
M	.. 23 ..	.. 6 ..	.. 4.895
	.. 00 ..	.. 26 ..	.. 4.304
	.. 8 ..	.. 27 ..	.. 5.856
	.. 396 ..	.. 218 ..	.. 68.708

os heridos anotados, se han curado
lo cama.
anatómico han entrado 15 cadáve-
diseccion.

le Guatemala, Diciembre 31 de 1863.

Conforme:
Dámaso Angulo,
Hermano mayor.

ESTADO

DE LOS CADAVERES SEPULTADOS EN EL CEMEN[…]

EN EL AÑO DE 1868,

CON ESPRESION DE LOS LUGARES DONDE LO HAN[…]

Procedencias.	Séxos,	Mausoleos.	Nichos.	Fáb. media.	Suelo pa[…]
Parroquia del Sagrario	Hombres.	....	9	1	4
	Mugeres.	1	22	3	7
	Niños....	....	5	2	11
	Niñas....	....	6	1	13
Id. de Sto. Domingo.	Hombres.	2	9	..	4
	Mugeres.	1	15	1	9
	Niños ...	....	2	..	11
	Niñas...	....	2	1	9
Id. de los Remedios.	Hombres.	1	7	..	11
	Mugeres.	....	9	4	18
	Niños...	....	4	3	19
	Niñas...	....	2	1	11
Id. de San Sebastian.	Hombres.	2	9	1	8
	Mugeres.	....	18	4	19
	Niños...	....	1	..	6
	Niñas...	....	1	1	22
Id. [illegible]elaria...	Hombres.	....	1	1	11
	Mugeres.	....	5	1	12
	Niños...	....	..	..	5
	Niñas...	....	..	..	7
Corregimiento......	Hombres.	....	5	..	6
	Mugeres.	....	..	..	4
	Niños...	....	..	..	1
	Niñas...	....	..	..	1
Del Hospital	Hombres.	....	4	3	28
	Mugeres	[illegible]		4	16